

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando, para su aprobación, el proyecto de la Conferencia: “La Universidad Pública como derecho Humano. Pensar y hacer el Estado, el espacio Público y la democratización universitaria”; y

CONSIDERANDO

Que la misma, es presentada por los Profesores: Celia C. Basconzuelo, Carlos Reynoso y Federico H. Rodríguez, como Docentes Responsables de la misma.

Que participan en el proyecto presentado, el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y el Equipo de Coordinación de Ciencia Política.

Que se cuenta, con la presencia, como Conferencista y en calidad de Profesor Extraordinario Visitante del Dr. Eduardo RINESI.

Que tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: Pensar y re pensar el rol de la Universidad Pública en los contextos políticos, sociales y económicos en clave de lectura nacional y regional.

Que está destinado a toda la comunidad y constituye un espacio plural y democrático para toda la comunidad; Y de manera indirecta resulta significativo que la relación dialógica con los participantes que permitirá enriquecer las miradas sobre la Universidad Pública y los temas abordados en la propuestas, tanto para estudiantes, graduados, docentes, no docentes e investigadores y para ciudadanía en general.

Que se cuenta con el aval ad referéndum del Consejo Departamental.

Que las erogaciones correspondientes a pasajes, viáticos u honorarios, según corresponda, serán financiados por el PIIMEG –Conociendo la historia de nuestra universidad: el uso de las técnicas de investigación como recurso didáctico alternativo y el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Conferencia: “La Universidad Pública como derecho Humano. Pensar y hacer el Estado, el espacio Público y la democratización universitaria”, a cargo del Dr. Eduardo RINESI (DNI N° 16745724) y presentado por los Profesores, como Docentes Responsables de: Celia C. BASCONZUELO (DNI N° 16991888), Carlos A. REYNOSO (DNI N° 22856316) y Federico H. RODRIGUEZ (DNI N° 23954475), del Dpto. de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales (5-52), a llevarse a cabo el día 8 de noviembre de 2016 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitantes al Dr. Eduardo RINESI (DNI N° 16745724), Conferencista de la Actividad aprobada.-.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 492/2016.